

CURSO VIRTUAL
MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
Del 9 a 20 de mayo 2022

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

- M**
- Analizar las políticas de comunicación institucionales de los Poderes Judiciales, el funcionamiento de las oficinas de comunicación o la organización de la cobertura informativa de los procedimientos judiciales de relevancia social o mediática.
 - Examinar las políticas de transparencia de los órganos de gobierno del Poder Judicial y su influencia a la hora de reforzar la confianza de los ciudadanos en la administración de justicia y la participación de los jueces en las redes sociales o la información sobre la violencia de género.

METODOLOGÍA

Desarrollo teórico, que se articula a través de las ponencias y se complementa con las lecturas recomendadas; y, por otra parte, con la realización de casos prácticos y la participación en foros en los que participen los alumnos aplicando los conocimientos adquiridos.

Se utilizarán los métodos educativos tradicionales de la exposición teórica y de la lectura de texto y la realización de casos prácticos con los medios tecnológicos disponibles: vídeos, foros, etc.

MÓDULOS O UNIDADES DE APRENDIZAJE:

La comunicación institucional del poder judicial

1. Información en la sociedad de la desinformación. Los nuevos retos de la comunicación institucional del Poder Judicial.
2. El Poder Judicial y los medios: el funcionamiento de las Oficinas de Comunicación
3. La comunicación ¿un deber del juez?
4. Las actuaciones públicas: la Justicia ante las cámaras

Algunas cuestiones particulares

1. Transparencia de los órganos de gobierno del Poder Judicial: reforzando la confianza en la Administración de Justicia.
2. El juez en las redes sociales: riesgos y oportunidades.
3. Información sobre violencia de género.
4. Cómo relacionarse con los medios de comunicación: algunas reglas básicas

COORDINACIÓN

Luis de Arcos Pérez. Magistrado, Letrado Jefe de Sección de Relaciones Internacionales del Consejo General del Poder Judicial.

José Asenjo Vallejo. Letrado mayor del Consejo General del Poder Judicial. Director de la Oficina de Comunicación.

DOCENTES / EXPERTOS

Ponente 1. José Asenjo Vallejo, director de la Oficina de Comunicación del Consejo General del Poder Judicial (España)

Ponente 2. Susana Nieves Colli, directora adjunta de la Oficina de Comunicación del Consejo General del Poder Judicial (España)

Ponente 3. María Pardo Ríos, jefa de prensa de la Oficina de Comunicación del Tribunal Superior de Xustiza de Galicia (España)

Ponente 4. Leonardo Altamirano, responsable de la Oficina de Comunicación del Tribunal Superior de Justicia de Córdoba (Argentina)

PROGRAMA PRELIMINAR

1ª Semana – Módulo 1	
Lunes 9 de mayo de 2022 10:00–11:00 (hora colombiana)	Encuentro online de inauguración y bienvenida: Sofía Mata, directora del Centro de Formación José Asenjo Vallejo, coordinador del Curso
Tema 1	Información en la sociedad de la desinformación. Los nuevos retos de la comunicación institucional del Poder Judicial / José Asenjo Vallejo
Tema 2	El Poder Judicial y los medios: el funcionamiento de las Oficinas de Comunicación / María Pardo Ríos
Tema 3	La comunicación ¿un deber del juez? / Leonardo Altamirano
Tema 4	Las actuaciones públicas: la Justicia ante las cámaras / Susana Nieves Colli

2ª Semana – Módulo 2

Lunes 16 de
mayo de 2022

10:00–12:00 Sesión sincrónica
(hora
colombiana)

Tema 5	Transparencia de los órganos de gobierno del Poder Judicial: reforzando la confianza en la Administración de Justicia / José Asenjo Vallejo
Tema 6	El juez en las redes sociales: riesgos y oportunidades / María Pardo Ríos
Tema 7	Información sobre violencia de género / Susana Nieves Colli
Tema 8	Cómo relacionarse con los medios de comunicación: algunas reglas básicas / Leonardo Altamirano

Viernes 20 de
mayo de 2022

10:00–12:00 Encuentro online con ponentes
(hora
colombiana) *Conclusiones y cierre actividad.*

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Foros

1. ¿Qué límites debe tener la información sobre procedimientos judiciales que se facilita desde las Oficinas de Comunicación? ¿Qué mínimos de información deben garantizarse a los medios de comunicación?
2. ¿Es la comunicación uno de los deberes inherentes a la función judicial? ¿Cómo debe relacionarse el juez con los medios de comunicación?
3. ¿Cómo perjudica y cómo beneficia a la imagen de la Justicia la presencia de jueces en las redes sociales?
4. ¿Qué papel deben jugar las Oficinas de Comunicación del Poder Judicial en la concienciación social sobre la violencia contra las mujeres?

Lecturas

1. Orden PCM/1030/2020, de 30 de octubre, por la que se publica el Procedimiento de actuación contra la desinformación aprobado por el Consejo de Seguridad Nacional.
2. Protocolo de Comunicación de la Justicia 2020. Consejo General del Poder Judicial / STC 56/2004 / Acuerdo 9-15 de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial de 6 de abril de 2017.
3. Consideraciones éticas respecto del relacionamiento entre los jueces y los medios de comunicación. Comisión Iberoamericana de Ética Judicial (2018).
4. Protocolo de Comunicación de la Justicia 2020 (5.d Los medios audiovisuales en la fase de juicio oral / 5.e Criterios para la grabación de imágenes en el juicio oral). Consejo General del Poder Judicial.
5. Convenio Marco de colaboración entre el Consejo General del Poder Judicial y Transparencia Internacional España.
6. Dictamen (Consulta 4/2020) de 14 de enero de 2021 de la Comisión de Ética Judicial / Directrices no vinculantes sobre el uso de las redes sociales por los jueces. Oficina de las

Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) / Segundo dictamen, de 30 de noviembre de 2015, sobre el uso de las redes sociales por los jueces. Consulta de la Corte Suprema de Costa Rica. Comisión Iberoamericana de Ética Judicial (CIEJ).

7. Guía para el tratamiento informativo de la violencia de género. Consejo Audiovisual de Andalucía
8. Breve catálogo de sugerencias para operadores judiciales que mantengan vínculos con la prensa. Leonardo Altamirano y Federico Abel. Curso de posgrado en comunicación judicial. Centro de perfeccionamiento Ricardo C. Núñez.